

NOTAS PARA UN ESTUDIO DEL ROTARISMO EN ESPAÑA (1920-1936)

JULIO PONCE ALBERCA
Universidad de Sevilla.

El 20 de octubre de 1920 fue inaugurado en Madrid el primer *Rotary Club* español, pionero en la Europa continental, gracias a los auspicios de un rotario hispano de Florida (Angel R.Cuesta) y a los esfuerzos de cuatro socios fundadores madrileños: Gabriel Gancedo, Carlos Montañés, Gabriel Montero y Crótido de Simón. Trece meses más tarde se constituyó otro en Barcelona (enero 1922). Con todo, la verdadera expansión de *Rotary* en España tuvo lugar a partir de 1926, una vez iniciada la etapa *civil* del sexenio primorriverista (1923-1930). De hecho, a lo largo de la segunda mitad de la década de los veinte, no cesó la proliferación de *clubs*: San Sebastián y Santander (enero 1926), Zaragoza (marzo), Bilbao (mayo), Vigo (septiembre), La Coruña (octubre), Palma de Mallorca (diciembre); Burgos y Gijón (enero 1927), Málaga (mayo), Sevilla (junio); Valencia (febrero 1928), Logroño (mayo), Palencia (agosto); Valladolid (marzo 1930) y Alicante (julio del mismo año). Dicha expansión acreditó la entidad del rotarismo español, sobre todo al acceder éste a la condición de *Distrito* en 1927 (*Distrito nº 60*). Pese a que el advenimiento de la II República (1931-1936) frenó temporalmente el crecimiento del rotarismo en nuestro suelo, logró recobrar nuevos ímpetus a partir de 1932 que dieron como fruto la creación de *clubs* no solo en el territorio nacional sino también en la zona del Protectorado marroquí: Toledo, Las Palmas,

Tanger, Tetuán, Tenerife, etc. Para 1936, la organización *Rotary International* en España agrupaba a 31 *clubs* y algo más de 800 miembros. Sin embargo, el estallido de la guerra civil (1936-1939) provocó la disolución de tales círculos que, tras un largo paréntesis, reanudarían sus actividades públicas en 1977 ¹.

Sentados estos datos básicos, muchas son las preguntas que caben plantearse acerca del desenvolvimiento de *Rotary International* en España: ¿en qué principios se sustentaba el rotarismo?, ¿qué objetivos perseguía?, ¿cómo se organizó?, ¿cuáles fueron sus vinculaciones con otro tipo de organizaciones más o menos *discretas*?, ¿quiénes componían aquellos *clubs*?, ¿cuáles fueron las actitudes colectivas (las de la organización rotaria) y cuáles las individuales (las de ciertos miembros) ante los acontecimientos de la política española durante las décadas de los años veinte y treinta?, ¿por qué razones fue disuelto *Rotary* en 1936 y prohibido oficialmente durante la prolongada etapa del franquismo? Algunas de ellas serán respondidas en las líneas que siguen; otras, siguen pendientes de resolución a la espera de explicaciones más concluyentes en el curso de la investigación que sobre este tema estamos llevando a cabo. En cualquier caso, considérese este trabajo como un primer aporte provisional acerca de la trayectoria seguida por el rotarismo en España desde 1920 hasta 1936 ².

¹ Vid.: *Vademécum del rotario español. Información general. Estatutos-Reglamento y lista de socios de los Rotary Clubs españoles*. (Madrid, Oficina del Gobernador del Distrito nº 60, Abril 1930) y *Rotary International. Distrito nº 60 España: Anuario correspondiente al ejercicio 1934-1935*, (Madrid, Diciembre 1934).

El retorno del *Rotary* a España se produjo mediante autorización concedida por resolución del Consejo de Ministros (13-V-1977).

² Hasta la fecha, disponemos de escasos estudios acerca del rotarismo español, la mayor parte análisis locales: Vicente MOGA ROMERO y Adoración PERPEN RUEDA: «Connotaciones masónicas del 'Rotary Club' de Melilla en la Segunda República» en Ferrer Benimeli, J.A. (coord.): *Masonería, Política y Sociedad. Actas III Symposium de Metodología Aplicada a la Historia de la Masonería Española*, Córdoba, 15-20 junio 1987, (Junta de Andalucía-CEHME, 1989) y Vicente MOGA ROMERO: «El rotarismo en Ceuta durante la Segunda República española (1933-1936)» en *Actas del Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar*, Ceuta, noviembre 1987. Más recientes y globales: Antonio SAN ROMAN y David VALLE: «Los rotarios en España, 1920-1936» en *Historia 16*, año XVIII, nº207 (1993); y Mas Casals, Josep M^º: «Rotary International y los rotarios de España» en *Historia y Vida*, año XXVI, nº 304 (1993). Últimamente ha aparecido una obra divulgativa que, pese a ser valiosa por sus datos, no puede ser considerada como un análisis propiamente histórico: Jesús RUBIO VILLAVERDE: *Rotary en España (1920-1992)*, (Murcia, Rotary International, 1993). Por el contrario, la bibliografía extranjera sobre el tema es mucho más abundante. A modo de muestra valgan los siguientes ejemplos: Charles, Jeffrey Alan: *Service Clubs in American Society: Rotary, Kiwanis & Lions*, (University of Illinois Press, 1993); Chown, C.H.I. and Kennerly, F.C.: *Rotary in Ilford: 50 years of service, 1928-1978*, (Ilford, Rotary Club of Ilford, 1978); Thompson, Brian: *Rotary in Leicester, 1916-1980: a history of the Rotary Club of Leicester*, (Leicester, Rotary Club, 1980); Ward, Herbert: *The Rotary Club of Stepney: an outline review*

LA IDEOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN DE *ROTARY INTERNATIONAL*

El origen de *Rotary* se remonta al 23 de febrero de 1905 en la ciudad estadounidense de Chicago. Allí, un abogado -Paul P. Harris- concibió la idea de reunirse semanalmente con una serie de amigos (comerciantes y profesionales liberales sobre todo) con el fin de mantener una fecunda relación socio-profesional y establecer un sistema de ayuda mutua entre sus miembros, cada uno de ellos representante de una determinada actividad. Rotativamente -de ahí el término *Rotary*- Harris y sus conocidos comenzaron a reunirse en sus oficinas y despachos hasta que el crecido número de rotarios aconsejó trasladar las reuniones a un espacioso hotel. Sin duda, el éxito coronó la iniciativa de Harris y tres años más tarde se fundó en San Francisco (California) el segundo club rotario, gracias a los buenos oficios de un comerciante español afincado en Chicago: Manuel Muñoz. Para 1910 ya existían 16 *clubs* en los Estados Unidos y en 1912 *Rotary* adquirió dimensión internacional al establecerse en Canada, Irlanda e Inglaterra.

Aquella notable expansión superó con creces las expectativas iniciales de Harris y, en la búsqueda de una garantía de cohesión, fueron establecidas unas directrices doctrinales y una estructura organizativa capaces de abarcar las nuevas dimensiones de la asociación. En consecuencia, tras la acuñación de sus lemas (*Service Above Self* y *He Profits Most Who Serves Best*)³ y la aparición de su órgano oficial (*The Rotarian*), la Convención de Los Angeles (junio 1922) bautizó a la organización con el nombre de *Rotary International* y reorganizó sus estatutos iniciales. Con todo ello, se condensó el principio fundamental de *Rotary* que no es otro que el de *la práctica del SERVICIO como norma en todos los actos de la vida*⁴.

Dicho ideal de *servicio* conformó una organización que se definía de la manera siguiente:

«Rotary es una escuela teórico-práctica de civismo y de buena conducta profesional. No tiene carácter religioso, político, filosófico, jerárquico, sedicioso ni secreto. Organizado en más de sesenta naciones [en 1930], en cada una de ellas ajusta Rotary su acción a

of its work, 1929 to 1979, (London, Rotary Club of Stepney, 1978); Wilpert, Friedrich von: *Rotary in Deutschland: ein Ausschnitt aus deutschem Schicksal*, (Bonn, Behrendt, 1991); etc.

³ Ambos lemas fueron traducidos en España como «*Dar De Sí Antes De Pensar En Sí*» y «*Se Beneficia Más El Que Mejor Sirve*».

⁴ Cfr.: *Vademécum... op.cit.*, p. 5.

la observancia de un sincero respeto y acatamiento a las instituciones políticas y religiosas del país, y confía en que sus socios, al coadyuvar a una cordial inteligencia internacional, se mantengan íntimamente leales a sus sentimientos religiosos y éticos, y a los más altos intereses patrios»⁵.

Con estas premisas, el concepto rotario de *servicio* pretendió, en su ideal, la conciliación entre una ética de satisfacciones personales y las exigencias derivadas de los deberes vinculados a una filantropía referida al prójimo. Es decir, *servir*, desde el punto de vista rotario, vino a significar:

«... ser servicial, altruista, desinteresadamente útil al prójimo, ponerse en su lugar, hacer favores sin esperar inmediata reciprocidad, anteponer el bien ajeno al propio, proceder con los demás como quisiéramos que ellos procediesen con nosotros»⁶.

Así pues, en el rotarismo la búsqueda del bienestar ajeno se instituyó a la manera de una meta provechosa en beneficio de quien lo practica. Sheldon, un rotario de Chicago, resumió este ideal de *servicio* con el lema «*He Profits Who Serves Best*» que, en una primera traducción libre, significó para los rotarios españoles «*Antes Servicio Que Beneficio*»⁷. Este *Ideal de Servicio* se reforzó con la práctica de la amistad fraternal, de la tolerancia y del fomento de la paz internacional.

Bajo estos valores e integrado en la asociación, el militante rotario -generalmente prestigioso profesional de extracción social alta o media-alta, aunque podían haber excepciones- debe cumplir una serie de compromisos como, por ejemplo, ser buen compañero, asistir asiduamente a las reuniones, pagar sus cuotas con puntualidad, ampliar sus relaciones, ser tolerante y aplicar el ideal de *servicio* en todas las esferas (familia, trabajo, sociedad). A cambio, *Rotary* promete a sus miembros una serie de ventajas:

⁵ *Ibidem*.

⁶ Cfr.: *Ibidem*, p. 6. El *Ideal de Servicio* vino a desglosarse en seis principios: 1º: El ideal de servicio como base de toda empresa digna; 2º: La buena fe como norma para la práctica de los negocios y la profesión; 3º: Aplicación del ideal de servicio para la vida pública, profesional y privada; 4º: La amistad como ocasión de servir; 5º: El aprecio de toda ocupación útil, dignificando la propia en servicio de la sociedad y 6º: Buscar el entendimiento y la paz entre todas las naciones, basándose en el compañerismo de sus hombres de negocios, unidos todos en el ideal de servir. Vid.: Antonio SAN ROMAN y David VALLE: *Op.cit.*, p.22-23. Posteriormente esos seis principios fueron simplificados en cuatro *vías de servicio*.

⁷ Resultó significativa la posterior sustitución de esta traducción inicial por la de «*Se Beneficia Más El Que Mejor Sirve*».

«relacionarse con personas a quien es grato conocer, por afinidad de ideas y sentimientos; disfrutar de un compañerismo sano y leal, y de amistades sinceras y útiles; comprender bien el trabajo de otros, sus problemas y sus éxitos, conocer métodos adecuados para acrecentar las aptitudes propias; sentir el estímulo de servir desinteresadamente, y crearse un nuevo punto de vista en su ocupación, considerándola más como un servicio social que como un medio de lucrarse»⁸.

Tomando como base el conjunto de socios, el desarrollo de los principios rotarios se sustentó en una amplia organización mundial. En la cúspide de *Rotary International* se encontraba una Junta Central o Directiva -sita en Chicago- dirigida por un Presidente elegido por la Convención anual y formada por un número de Directores designados por los clubs rotarios del mundo⁹. Los asuntos financieros y administrativos eran delegados por la Junta en un Tesorero y un Secretario. Ambos cargos, el primero electo y el segundo por designación, eran anuales, al igual que los miembros de la Junta Directiva. La actividad central de la organización se canalizaba a través de los Comités Centrales (encargados del estudio de determinadas parcelas dentro del movimiento rotario como, por ejemplo, el de *Orientación y fines* o el de *Relaciones Internacionales*), los Comités Consultivos (para el estudio de asuntos rotarios en ciertas zonas: Canadá, Europa, etc.) y, por último, los Comisarios Especiales (labor de asesoramiento y apoyo).

Operativamente, la organización *Rotary International* dividía el mundo en *Zonas* (por lo general continentes o áreas de comunes intereses económicos [Europa, el Pacífico]) y éstas, a su vez, en *Distritos*. Cada *Distrito* englobaba a los *Rotary Clubs* de un mismo país o territorio y era dirigido por un *Gobernador de Distrito*, de elección anual, que representaba el vínculo entre la organización central de Chicago y los *clubs* rotarios locales. Así, España junto a sus posesiones del Protectorado marroquí, incluida la ciudad de Tánger, formó el *Distrito 60* a partir de 1927, siendo el primer *Gobernador* Florestán Aguilar. Con aquella organización, todas las *Zonas* del mundo estaban bajo el control de la sede central estadounidense; la única excepción se localizó en las Islas Británicas que, como zona adminis-

⁸ Cfr.: *Ibidem*, pp.8-9.

⁹ El número de miembros de la Junta se fue ampliando conforme las necesidades lo requirieron; en 1930, junto al Presidente y al último Ex presidente, figuraban en la Junta diez Directores elegidos en la siguiente proporción: cinco por los clubes de los EE.UU.; uno por los de Canadá y Terranova; uno por los de Gran Bretaña e Irlanda y tres por los clubes del resto del mundo. Como se ve, era indiscutible el peso de los EE.UU y los países anglosajones más vinculados a ellos. Vid.: *Vademécum... op.cit.*, pp.12 y ss. También *Rotary International: Manual rotario*, (Zaragoza, 1932), pp.25 y ss.

trativa de *Rotary*, se hizo autónoma bajo el nombre de *Rotary International for Great Britain and Ireland* (R.I.B.I.), con una Secretaría propia en Londres.

En cuanto a su funcionamiento, *Rotary International* fijó una serie de reuniones cuya misión consistió en velar por la buena marcha de la organización. Con ese fin fueron establecidas: la Convención Internacional anual (formada por delegados de todos los *clubs* y encargada de la elección de la Junta Directiva y del examen de las proposiciones allí expuestas); la Asamblea Internacional (encargada del estudio del rotarismo y formada por la Junta Directiva y los Gobernadores de Distrito, junto a los Presidentes de los Comités Centrales) y las Conferencias Regionales o de Zona (más esporádicas, cuya misión era el estudio de cuestiones concernientes a un área geográfica determinada).

Como broche de cierre de la organización, existían una serie de cauces de información interna en forma de publicaciones periódicas que conferían una indudable cohesión a *Rotary International*: el órgano oficial *The Rotarian* y sus homólogos locales (*Il Rotary* italiano, *The Rotary Wheel* británico, *La Nota Rotaria* cubana o el *Rotary* español), las *Cartas* semanales y mensuales, la *Circular Letter*, los Directorios oficiales, las actas de las Convenciones (*Proceedings Books*), etc.¹⁰.

ORGANIZACIÓN Y EVOLUCIÓN CUANTITATIVA DEL ROTARISMO ESPAÑOL (1920-1936)

Inserto en la estructura descrita, el rotarismo español logró alcanzar en junio de 1927 su condición de *Distrito*, gracias a los 15 *clubs* asentados en su territorio. A partir de entonces, *Rotary* en España fue dirigido por un *Gobernador*, siendo el primero el ya referido Florestán Aguilar (ejercicio 1927-28), a quien siguieron en los años siguientes: J. R. Carles (1928-29), Salvador Echeandía (1929-30), José M. Roviralta (1930-31), Miguel Mantecón (1931-32), Domingo Mendizábal (1932-33), José Gastalver Gimeno (1933-34), Juan Migoya Torre (1934-35) y Francisco Bastos Ansart (1935-36). La oficina central del *Gobernador del Distrito 60* se situó en el madrileño Hotel Palace¹¹.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ *Rotary International: Lista de Socios de todos los Clubs Rotarios del Distrito 60 España correspondiente al ejercicio 1935-1936*, (Barcelona, 1936), pp. 3-4. Ver apéndices, cuadro nº 2.

Aquellos *Gobernadores* -todos ellos con notables «*currícula*» dentro del rotarismo- desempeñaron un papel fundamental en la asociación, al regular su funcionamiento como representantes de la Junta central en el *Distrito* y mantener el contacto continuo con los *clubs* del país. Cuatro eran los cauces de comunicación fundamental entre el *Gobernador* y los *clubs* de su *Distrito*. El primero se establecía en la Asamblea anual donde se reunían todos los Presidentes y Secretarios de los *clubs* rotarios del *Distrito 60* con el *Gobernador* -tras el regreso de éste de la Asamblea Internacional- para diseñar el programa del próximo ejercicio y tratar asuntos de interés del rotarismo nacional. Luego, entre el 15 de abril y el 15 de mayo de cada año, se celebraba la Conferencia anual, a la que debían acudir todos los rotarios del *Distrito* y en la que, ante la presencia del *Gobernador*, se elaboraban mociones y propuestas con destino a la Convención Internacional o, en su caso, a la Junta Directiva de Chicago. Como tercer canal de comunicación, el *Gobernador* redactaba mensualmente una carta circular dirigida a los Presidentes y Secretarios de cada *club*. Por último, y en cuarto lugar, era obligado que el *Gobernador* visitase durante su año de mandato todos los *clubs* de su *Distrito* para supervisar la marcha regular de cada organización rotaria local. Además de todo ello, se remitía una copia a la central de Chicago de los frecuentes cruces epistolares entre el *Gobernador* y la Junta directiva de cada *club*. Por otra parte, se editaban las publicaciones oficiales específicas del *Distrito* que, en el caso español, se encarnó en la mencionada revista *Rotary*, impresa en sus comienzos por el *club* de Barcelona¹².

Bajo ese organigrama y asumiendo los principios del rotarismo, los Estatutos del *Distrito* regularon los requisitos de la admisión de socios. En aquellos Estatutos, los artículos III y IV contemplaban todo lo referente a los miembros de los *clubs*. Según lo allí dispuesto, éstos se dividían en socios *activos* u *honorarios*. Dentro de los primeros cabían todos los varones mayores de edad que, además de «*observar buena conducta y gozar de sana reputación mercantil*», se dedicaran

¹² La revista *Rotary* comenzó a publicarse en 1924 como «órgano del Rotary Club de Barcelona». Con la creación del *Distrito 60*, la revista se convirtió en «órgano de los Rotary Clubs de España», aunque su redacción y administración permaneció en la Ciudad Condal, Plaza de Cataluña nº 17, de periodicidad mensual. En La Hemeroteca Municipal de Madrid (signatura 989/3) se encuentran ambas publicaciones. Los primeros números -en forma de boletines- han sido localizados en la Biblioteca de la Universidad de Barcelona (ref. 6679).

Además de esta publicación nacional, en 1933 apareció la *Revista Rotaria*, publicación dirigida a todos los Rotary Clubs de América Latina, España y Portugal. También, diversos Rotary Clubs editaron también su propia revista o boletín como fue el caso, entre otros, de Madrid desde 1930; Tánger (1935-36) o Sevilla (al menos para 1932).

a «*cualquier negocio digno y acreditado*» como propietarios, socios, apoderados, gerentes, directores o agentes locales, o bien practicasen una profesión liberal igualmente «*digna y acreditada*». Estos socios *activos*, de acuerdo con la tradición original rotaria, eran encuadrados en una clasificación profesional determinada, no pudiendo existir más de un miembro por clasificación. La excepción a esta norma la marcaba la clasificación «*Periodismo*», pues dentro de la misma se contemplaba la posibilidad de ingreso de varios socios, cada uno de ellos «*representantes de los periódicos más significados que se publiquen dentro del territorio del Club*». Por su parte, los cargos públicos «*de elección o designación*» no podían ser socios *activos*, salvo los profesionales de la enseñanza de cualquier nivel¹³. Por su parte, la condición de socio *honorario* se reservaba a los varones mayores de edad que se hubiesen distinguido «*por servicios muy meritorios*», no encuadrándoseles en ninguna clasificación, quedando vinculados al *club* privados de voto y de acceso a sus cargos directivos. Con independencia de esos dos tipos de socios, también existía el socio *adicional* que era el propuesto por un socio *activo*, compañero de profesión. Los socios *adicionales* y *activos*, pues, gozaban de la misma clasificación y condiciones¹⁴.

Como puede intuirse, la mayor parte de los miembros del rotarismo español fueron socios *activos*, dedicados a actividades altamente lucrativas o prestigiosas y, en consecuencia, dotados de una significación digna de un somero análisis como miembros de la élite nacional de aquellas fechas.

Tal y como indicamos anteriormente y de acuerdo con las cifras oficiales ofrecidas por *Rotary International*, en España el número de *clubs* creció constantemente desde 1926 hasta la proclamación de la República: los dos *clubs* existentes a fines de 1925 se convirtieron en veinte en 1931. Dicha expansión se verificó en paralelo al crecimiento del número de socios: la cincuentena de rotarios registrados a finales de 1925 -concentrados en Madrid y Barcelona- sobrepasaron holgadamente el medio millar -esparcidos por buena parte de la geografía española- en abril de 1931. He ahí el balance aproximativo de aquella

¹³ Además de esa limitación para el ingreso de cargos públicos, el artículo IX formulaba una *prohibición especial* por la que se impedía tratar en reuniones rotarias cuestiones políticas o religiosas y apoyar o recomendar candidatos a cargos públicos, ni siquiera «*discutir sus méritos o defectos*». En el mismo artículo, no obstante, se añadía: «*Únicamente para información de los socios podrá tratarse de buena fe y con conocimiento de causa cualquier asunto que afecte al bien común; pero sin pronunciarse en pro ni en contra de cuestiones que hayan de someterse al voto popular*». Cfr.: *Vademécum... op. cit.*, p. 40.

¹⁴ Vid.: *Ibidem*, pp.31-38 *passim*.

primera fase de expansión rotaria que, precisamente, vino a coincidir con los años de bonanza económica de la década de los veinte y con los episodios más sobresalientes de la misma durante la Dictadura de Primo de Rivera: las exposiciones de Barcelona y Sevilla¹⁵.

Sin embargo, fue destacable el cambio de tendencia que experimentó la ascendente trayectoria rotaria a raíz del nacimiento de la República. Aunque ningún *club* llegó a desaparecer, lo cierto es que en 1931 se produjo una apreciable reducción de militancia, particularmente sensible en capitales de tanta significación como Madrid, Barcelona, Bilbao o Sevilla. En algunos de los *clubs* de más reciente creación (es decir, los organizados desde 1928) se observó un estancamiento o, a lo sumo, un leve ascenso. Ciertamente, podría argumentarse que el retroceso rotario de 1931 tuvo su antesala en los años 1929 y 1930, bienio en el que se percibe una cierta desaceleración en el ritmo de apertura de nuevos *clubs* y de ingreso de socios. No obstante, el año 1931 -año de cambio político y en el que la crisis económica internacional aún no había llegado a incidir en nuestro país- se saldó con una acusada tendencia a la baja en los más consolidados *clubs* rotarios (Madrid: de 122 socios a 101; Bilbao: de 36 a 22). Más aún, la caída de militancia rotaria adquirió rasgos de verdadera desbandada en algunos *clubs* como, por ejemplo, el de Sevilla (de 41 miembros se redujo a tan sólo 17)¹⁶.

Ahora bien, a pesar de este revés, el período 1932-1934 abrió una nueva fase de expansión, tanto en número de socios como de *clubs*, con diversos grados de intensidad ascendente según capitales. Las cifras globales lo demuestran: los 25 *clubs* organizados en julio de 1932 pasaron a ser 31 en 1934, mientras el número de afiliados, en el mismo tramo cronológico, creció de 755 a 845 miembros. Los emblemáticos *clubs* de Madrid y Barcelona registraron sendas recuperaciones que fueron capaces de compensar, e incluso superar, las pérdidas de 1931. Por último, la postrera fase del rotarismo (el bienio

¹⁵ A distintos niveles, fue importante la participación de rotarios, o de personajes que lo serían en breve, en la preparación de estas Exposiciones: Carlos Buigas Sans, Jefe de Iluminaciones decorativas del Ayuntamiento de Barcelona, fue afamado autor de fuentes luminosas como la de Montjuic (1929); por su parte, los abogados afincados en Sevilla y rotarios José Gastaiver y Manuel Blasco Garzón fueron vocales de la Comisión Permanente de la Exposición Iberoamericana de 1929.

¹⁶ No parece que la explicación de esta brusca reducción del número de rotarios se encuentre en los primeros ecos de la crisis económica, si bien pudiera ser que los antecedentes de ésta contengan algunas de las claves de la moderación del crecimiento cuantitativo desde 1929. En el actual estado de la investigación sostenemos la hipótesis de que el súbito descenso del rotarismo se conectó con el advenimiento del régimen republicano. Indiquemos, como indicio, que los escasos individuos que se dieron de alta en 1931 lo hicieron sobre todo en los meses anteriores a abril o bien a partir de octubre,

1935-1936) se caracterizó por el estancamiento o una leve recesión. Aunque el número de *clubs* se mantuvo (31), la suma de socios menguó en medio centenar de tal modo que para julio de 1936 eran 800 aproximadamente los rotarios inscritos en España¹⁷.

En consecuencia, pueden distinguirse cuatro fases en la trayectoria cuantitativa del rotarismo español entre 1920 y 1936: a) 1926-1930: fuerte expansión tras las creaciones de los *clubs* de Barcelona y Madrid y constitución del *Distrito nº 60*, con evidentes síntomas de desaceleración hacia el final del período; b) 1931: acusada reducción; c) 1932-1934: recuperación y nueva expansión; y d) 1935-1936: estancamiento o leve recesión¹⁸.

El cuadro nº 3, adjunto a este trabajo, recoge una muestra confeccionada mediante los datos hallados para los *clubs* de Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla y Alicante. Muestra, por lo demás, suficientemente significativa pues sólo Madrid y Barcelona ostentaban el 34% de la militancia rotaria del *Distrito 60* en 1930. No obstante, resulta obligado indicar que la muestra está elaborada a partir de las listas de socios disponibles para 1930, 1934 y 1936, en las que constan las fechas de alta de los socios que en esos años figuran. Es decir, el cuadro consigna a todos aquellos socios presentes en los *clubs* en 1930, 1934 y 1936 -la mayoría- sea cual sea la fecha de su ingreso en el rotarismo, pero no contempla a la minoría que pudo darse de alta y baja antes de 1930 o entre los años indicados¹⁹. Por ello estimamos que, aunque muy aproximados, los guarismos del cuadro deben considerarse mínimos y provisionales, a la espera del avance de la investigación. En cualquier caso, de la lectura de los mismos se desprende que el desarrollo cuantitativo de los cinco *clubs* se ajusta a la secuencia descrita: expansión hasta 1930; crisis en 1931; recupera-

una vez establecido el cambio político (según los datos actualmente disponibles, tan sólo tres se dieron de alta en Barcelona y uno en Madrid durante el mes de junio). En Sevilla, curiosamente, sólo nueve de los rotarios que militaban en 1930 -tres de ellos socios de primera hora- permanecerán en 1931, dándose de baja la mayoría restante. Si sumamos a éstos los rotarios sevillanos que ingresaron aquel año, la cifra del club hispalense arroja un saldo de 17 miembros, muy lejos de los 41 que figuraban el año anterior.

¹⁷ Vid.: Rotary International: *Anuario... op.cit.*, en especial p.11. También *Vademécum... op.cit* y *Lista de Socios... op.cit.*

¹⁸ Estas fases, con ciertas matizaciones locales, se recogen en el cuadro nº 3 del apéndice.

¹⁹ Esa minoría pudo ser significativa en algunos clubs. Al respecto, destacamos que estas cifras anuales encubren un interesante movimiento mensual que reconstruiremos a partir de estudios más pormenorizados de acuerdo con la existencia de fuentes para ello. Para Sevilla y Madrid, por ejemplo, sus propias publicaciones así lo permiten, aunque sólo para determinados años.

ción entre 1932-1934; y estancamiento con cifras levemente disminuídas para 1935-1936. Por otra parte, la comparación entre el número máximo y el número total de rotarios que pasaron por el *club* indica que el dinamismo interno -es decir, la afiliación transitoria- de la militancia rotaria en Madrid y Barcelona fueron muy superiores a los registrados en otros *clubs* como, por ejemplo, el de Alicante donde el número máximo de rotarios prácticamente coincide con la cifra total de miembros que estuvieron activos durante algún momento del período 1930-1936.

PERFIL CUALITATIVO DEL ROTARISMO ESPAÑOL

Tras lo expuesto, restan por abordar algunos de los aspectos más interesantes del rotarismo español: quiénes lo formaban, cuál fue la actitud de la organización ante los trascendentales acontecimientos políticos de la España de las décadas de los veinte y treinta, en qué consistió la actuación pública de sus miembros, etc. ¿Qué se puede afirmar acerca de estos extremos?

A) Significación y carácter ideológico del rotario

Sabemos que los *clubs* rotarios estaban compuestos por figuras de alto prestigio, en especial procedentes de actividades empresariales y de profesiones liberales. Debido a ello, el rotarismo ofreció -salvo contadas excepciones- un perfil socioeconómico de elevada condición. Ingresaron en *clubs* del *Distrito 60* las siguientes personalidades: Juan Estelrich (Gerente de «Montaner y Simón S.A.» y diputado en las Constituyentes de 1931 por la *Lliga*); el oftalmólogo Dr. Arruga; el odontólogo Florestán Aguilar (dentista de Alfonso XIII); Secundino Felgueroso (Consejero Delegado de la empresa «Duro-Felguera»); José María Duque Sampayo (miembro del Estado Mayor del Ejército); Gabriel y José Artiach (fabricantes de galletas del mismo apellido); Nicolás Franco (ingeniero naval y hermano del General Franco); Carlos E. Montañés (Vicepresidente del Consejo de Industria); los periodistas Alberto España Jiménez (Director de *El Mogrebí* de Tánger), Rafael Ramis Togores (Redactor Jefe de *El Día* de Mallorca) o José N. Urgoiti (Consejero de *El Sol* de Madrid); y los diplomáticos Tomás Batas (Cónsul de Gran Bretaña en Santander) y Paul L. Chesneau (Cónsul de Francia en Tánger). A los citados habría que sumar los nombres de algunos rotarios que destacaron en la escena política del país: el republicano radical Ricardo Samper Ibáñez (titular de varias carteras ministeriales y Presidente del Gobierno de abril a octubre de 1934); además de Perfecto Ruiz (radical), Rafael Campalans

(Unión Socialista de Cataluña) o César Gusano Rodríguez (Derecha Liberal Republicana), éstos últimos diputados en las Cortes de 1931²⁰.

El elenco de figuras militantes en la organización demuestra que el conjunto del rotarismo español albergaba en su seno una destacada élite extraída de diversas áreas profesionales, en muchas de las cuales desempeñaba labores directivas o de singular relevancia. Un grupo sélecto formado por individuos que, en notable proporción y de acuerdo a su categoría, se declaraban católicos y sintonizaban con los presupuestos ideológicos del variado espectro de lo que se ha dado en llamar la *derecha* política. Con estos rasgos y bajo el *ideal de servicio* rotario, la actividad desplegada por los *clubs* españoles entre 1920 y 1936 se centró en el esfuerzo por consolidar y extender la organización por el país, sin menoscabo de la realización de ciertas actividades vinculadas al mundo asistencial o benéfico.

B) Rotarismo y catolicismo

Pese a su componente católico-conservador, es importante señalar que *Rotary* despertó los recelos de la Iglesia católica bajo la sospecha de ser una sociedad secreta vinculada a la Masonería e, incluso, ser un producto de ésta. Según esa óptica y a los ojos de la mayor parte de la jerarquía eclesiástica, el rotarismo apareció como una especie de *masonería menor* -copartícipe en los «maléficos planes» masónicos- cuyo crecimiento representaba un nuevo peligro a combatir. En este sentido, el periódico *La Croix* de París abrió la polémica al publicar, en abril de 1925, un artículo titulado «*Una Francmasonería Nueva*» al que, meses después seguiría otro de parecido sello antirrotario y antimasónico, suscrito por el Padre Cardoso en el *Mensajero de México*. Las inmediatas réplicas que recibieron ambos textos por parte de dirigentes rotarios no acallaron, sin embargo, las voces de alarma emitidas por una parte de la Iglesia católica sobre la supuesta amenaza que encarnaba *Rotary*. Así, a comienzos de 1927, la campaña antirrotaria fue introducida en España por el sacerdote Antonio Sanz Cerrada a través del periódico integrista *El Siglo Futuro*. Desde ahí, los ataques contra el rotarismo arreciaron en los demás órganos católicos españoles, culminados por el padre jesuita Felipe Alonso Bárcena en dos sonados artículos publicados en *Razón y Fe*²¹. En sus páginas se recogieron las principales sospechas levantadas

²⁰ Vid.: Rotary International: *Lista de socios... op.cit.* y *Rotary*, mayo 1931, nº 41, pp.8-9.

²¹ *Razón y Fe*, 25-IX y 10-X de 1927. Por otra parte, la polémica seguía abierta en otros países como, por ejemplo, Italia. En junio de 1928, *La Civiltà Cattolica* se hizo eco de extensos trabajos acerca de los supuestos mutuos enlaces de la Masonería y el Rotary.

entonces en torno a *Rotary* y, aunque el propio Alonso Bárcena declaró no ser *solidario* con las mismas, tampoco dudó en sentenciar:

*«Por mi parte no me detendré en averiguar si, en realidad, se dan o no semejantes relaciones entre la masonería y el rotarismo; pero sí creo poder afirmar que el principio fundamental de donde brotan, como raíz maléfica, los pestíferos frutos de la masonería lo han puesto también como base de su institución los clubs rotarios y que, por tanto, es muy difícil librar a éstos de algunos de los anatemas que han sido lanzados contra las sectas masónicas»*²².

En sus párrafos, el padre Bárcena otorgó nuevas armas a la corriente antirrotaria al subrayar los tres principios que, según él, propugnaba *Rotary* y que ponían de manifiesto las connotaciones masónicas de la organización: el naturalismo, la indiferencia religiosa y la moral universal: tres principios en competencia con las doctrinas de la Iglesia y que, atribuidos a la Masonería, habían merecido ya la condena pontificia en la Encíclica *«Humanum genus»* de León XIII²³. A la vista de esto, no resulta extraño que *Rotary* apareciera a ojos de los fieles como acreedor de la misma condena. De hecho, en enero de 1929 el cardenal Segura, arzobispo de Toledo, hizo pública una dura admonición pastoral sobre *«el rotarismo, Lyceum, Ligas de Bondad, e instituciones análogas de carácter neutro»*, donde se advertía:

*«Guárdense los fieles de dar su nombre a asociaciones de esta índole, y no olviden que el Código Canónico declara laudables a los fieles que dan su nombre a las asociaciones fundadas, o a lo menos, recomendadas por la Iglesia»*²⁴.

Como resultado de la difusión de tales apreciaciones y de los ecos del contundente compendio antirrotario del padre Alonso Bárcena²⁵, la réplica de los rotarios españoles no se hizo esperar. El contraataque rotario corrió a cargo de Ros y Güell y Cinnamond

²² Cfr.: Alonso Bárcena, Felipe: *Los rotarios*, (Madrid, Administración de «Razón y Fe», s/f), [probablemente 1927], p.18. Alonso Bárcena, además, imputó la condición de masones a relevantes dirigentes rotarios, de lo cual infería el autor una indudable vinculación entre ambas organizaciones.

²³ Vid.: *Ibidem*, pp.20-25.

²⁴ La condena del Rotary por la Iglesia en 1929 fue conservada en la memoria de la ultraderecha española hasta tiempos recientes. Puede consultarse la integridad de la citada admonición en *El Alcázar*, 1-VII-1977, p.10.

²⁵ Alonso Bárcena, Felipe: *Los rotarios. Sus tendencias en el orden social, moral y religioso*, (Madrid, Ed. «Razón y Fe», 4ª ed., 1929). La campaña abierta por *El Siglo Futuro* fue seguida por otros periódicos como *La Gaceta de Cataluña*, *El Diario de Barcelona*, *El Diario Regional de Valladolid* o *El Correo de Andalucía*.

James (pertenecientes al *club* de Barcelona) con su obra *Rotary, rotarismo y rotarios*²⁶. A lo largo de las numerosas páginas del libro, ambos rotarios replicaron con detenimiento cada una de las objeciones formuladas por el jesuita Alonso Bárcena. De forma resumida, su defensa se basaba en dos argumentos: por una parte, la total desvinculación entre la Masonería y el *Rotary* y, por otra, la ausencia de actitudes contrarias a la religión católica en el rotarismo. Como aval de sus aseveraciones, los autores recalcaron la pertenencia al *Rotary* de miembros de la Iglesia e, incluso, la defensa que de la organización hicieron reverendos católicos como el chileno Gonzalo Arteche²⁷.

Tras ese primer pulso y en medio de visibles incertidumbres, durante los primeros años treinta pareció menguar la intensidad de aquella polémica. Tal vez la caída de Primo de Rivera y la proclamación de la II República condujera transitoriamente las inquietudes de la jerarquía católica hacia otros ámbitos. Sea como fuere, lo cierto es que a esta controversia y a la admonición de 1929 se añadieron otros factores (inicios de crisis económica, cambio político) que influyeron en el decrecimiento del ritmo de la expansión rotaria (1929-1930), desembocando en la aludida crisis de militancia de 1931.

C) Rotarismo y Masonería

Por lo hasta aquí expuesto, sabemos que muchos rotarios se encontraban estrechamente vinculados con la actividad económica del país y que algunos de ellos estuvieron implicados en la política nacional. Indudablemente, ambas características confieren un notable interés al análisis de la trayectoria histórica del *Distrito 60*. Sin embargo, cabe señalar que las labores desplegadas por los rotarios no convirtió a la organización rotaria en un centro de poder y control político o económico. En este sentido, es preciso deslindar el protagonismo y significación que el *socio* pudo ostentar a título individual y lo que *Rotary* podía representar como organización. Teniendo presente estas consideraciones, hemos de entender que si el apoliticismo de *Rotary* fue conjugado con las actividades políticas desarrolladas por algunos de sus socios, también la desvinculación de *Rotary* con respecto a la Masonería no fue obstáculo para la existencia de masones en los *clubs* rotarios. De hecho, por las muestras extraídas de los fondos consultados, hemos podido detectar presencia masónica en diversos *clubs* y aunque el estado actual de la investigación no

²⁶ Publicada en Barcelona, en 1929, por la Librería Catalonia.

²⁷ Vid.: Ros y Güell, José y Cinnamond James, Norman J.: *Op. cit.*, en especial pp. 22 y ss.

permite aún una cuantificación exacta de la misma, en cambio sí nos ofrece una interesante serie de apreciaciones que creemos obligado adelantar:

1) En primer lugar, la documentación disponible indica que la militancia masónica dentro del rotarismo distó de ser relevante desde el punto de vista cuantitativo. Esta, en realidad, fue mucho menor de lo que, en principio, podrían apuntar los numerosos expedientes personales de masones-rotarios ya que en éstos, si bien se conoce con seguridad la filiación rotaria, en muchos casos la pertenencia a la Masonería del individuo investigado fue una simple sospecha, a veces infundada en la oleada de delaciones provocada por la represión de postguerra.

2) Una vez descartados éstos, restan aquellos de los que con certeza conocemos su doble militancia masónica y rotaria. De este conjunto y en segundo lugar, merece subrayarse que la mayor parte de ellos ingresó con anterioridad en la Masonería para, posteriormente, formar parte de *Rotary* simultaneando ambas militancias.

3) Por último y atendiendo a sus fechas de ingreso, es interesante comprobar cómo los masones que ingresaron en el rotarismo lo hicieron en fechas posteriores a 1931. Es decir, fue durante el período republicano cuando se registró el mayor número de incorporaciones de masones al rotarismo.

Dicho esto, cabe subrayar que esta presencia de masones en el rotarismo español no implicó vinculación entre ambas organizaciones. Según la documentación consultada, la Masonería se limitó a observar al *Rotary* con el fin de salvaguardar, en la medida de lo posible, lo que consideraba los valores más progresistas del rotarismo. Salvo este extremo, ambas organizaciones estaban constituídas de forma radicalmente distinta y nada tuvieron que ver la una con respecto a la otra²⁸. En consecuencia, ni la doble militancia -masónica y rotaria- de

²⁸ En la VII Asamblea Nacional Simbólica del Grande Oriente Español (Gijón 18-24 de junio de 1928) la Masonería, atraída por el internacionalismo del *Rotary*, acordó «colaborar en ese movimiento [el rotario] para que no se desnaturalicen sus objetivos primordiales, si bien sosteniendo su colaboración dentro de los límites discretos que no den lugar a la malicia de que se trata de convertir los Clubs rotarios en organizaciones filiales masónicas». Esa prudente actitud de la Masonería con respecto al rotarismo encerraba unos recelos que aún se mantendrían años después. Así en 1932, cuando la Gran Logia Simbólica Regional de Levante elevó consulta al Gran Consejo Federal Simbólico sobre si existía compatibilidad entre la Masonería y el rotarismo cuestionó: «¿Qué espíritu de labor debe aconsejarse a los masones, en relación con el Rotarismo, teniendo en cuenta que nuestra Augusta Orden es altamente democrática -admitiendo en su seno a diversidad de creencias-, y el Rotary es todo lo contrario juzgándolos por sus actuaciones públicas?». Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil (Salamanca), [AHN-SGC], Masonería serie A, leg.309, exp.1.

alguno de sus miembros, ni el hecho de compartir ambas organizaciones principios como la fraternidad internacional justifican las acusaciones que ciertos órganos católicos vertieron sobre *Rotary* al imputarle la condición de ser una *masonería menor*.

Llegados a este punto, muchas son todavía las preguntas reservadas al curso de nuestra investigación: ¿fue esa entrada de *hermanos* en los *clubs* el resultado de una estrategia de la Masonería orientada a preservar al *Rotary* -en gran parte sintonizada con las *derechas*- dentro de la esfera republicana?, ¿se distinguieron por su actuación estos masones-rotarios del resto de los socios de los *clubs*?, ¿cuál de las dos militancias prevaleció en sus vidas públicas?, ¿significó realmente algo esa inclusión de masones en las filas del rotarismo?

EPÍLOGO DEL ROTARISMO

Durante toda su trayectoria, el rotarismo español manifestó en repetidas ocasiones su apoliticismo. Sin embargo, esa declarada neutralidad ideológica no fue óbice para que los socios rotarios -a título individual- pudiesen desarrollar actividades políticas o partidistas. De hecho, hubo rotarios que se integraron en los cuadros políticos al servicio de la Dictadura de Primo de Rivera, llegando a prestar su colaboración en corporaciones provinciales y locales de nombramiento gubernativo²⁹. Parece evidente que la activa militancia o la mera simpatía de muchos de ellos por los presupuestos ideológicos del conservadurismo facilitó su intervención política durante el régimen dictatorial. Igualmente, la irrupción del régimen republicano inquietó a una parte de las filas rotarias de claras adscripciones *derechistas* y suscitó, junto a otros factores, masivas bajas en algunos de *clubs* más significados. Sin embargo, consta que junto a esos rotarios figuraron otros que ingresaron en la vida política de la República, encuadrados en diversos partidos. Conociendo esas heterogéneas actividades políticas individuales y en aquellas circunstancias, el *Rotary* español -como organización- se posicionó en una actitud respetuosa hacia el régimen republicano, a la vez que reiteró sus públicas afirmaciones de neutralidad política. Todo ello fue anali-

²⁹ En mi Tesis Doctoral acerca de la historia de la Diputación Provincial sevillana -actualmente en proceso de redacción- constato esta presencia rotaria en algunas corporaciones provinciales durante el sexenio primorriverista.

zado por la revista *Rotary (Organo de los Rotary Clubs de España)* en la forma siguiente:

«... las entidades [rotarias] que no han sido enteramente fieles a su carácter neutral y que so capa de indiferencia, no hacían más que crear un núcleo excesivamente monócolo, al día siguiente del cambio de régimen se han hallado en una situación difícil o, por lo menos, incómoda. Todos sus miembros se han encontrado separados de las funciones eminentes que ejercían... [y]... su cotización en la que podría llamarse la bolsa civil ha experimentado una baja lamentable.

«Esta baja... es causa de una pequeña desazón que debía y podía haberse evitado con haber realizado la selección de los miembros del club con un criterio realmente amplio, yendo a buscar el mérito profesional dondequiera que se halle, sin remilgos de orden político.

«El premio que recogen los clubs que han seguido esta norma -la única verdaderamente rotaria- es la sorpresa de encontrarse con que entre sus miembros son elegidos los gobernantes del nuevo régimen del mismo modo que fueron elegidos los del antiguo. Si ayer tuvieron ministros y diputados, concejales y gobernadores, hoy ven que iguales cargos recaen en otros rotarios del propio club. Y, paradójicamente, esta permanente vinculación de los rotarios con la política, a través de los cambios que trae ella consigo, es a la vez la mejor prueba del apoliticismo de Rotary...»³⁰.

Como resultado de su neutralidad política, el rotarismo español practicó un escrupuloso y tolerante alejamiento de las pasiones partidistas, progresivamente crecientes conforme la República mostraba sus propósitos reformistas. Esa actitud de la organización, no exenta de una calculada prudencia, fue defendida con las siguientes palabras:

«... cuantas veces nos azuzen para que salgamos de nuestro remanso de paz, o cuantas veces se burlen de nuestras treguas rotarias, diciéndonos: «Y ustedes, los de la ruedecita dentada en el ojal [símbolo emblemático del Rotary], ¿qué diablos hacen mientras España trabaja en su constitución y están sobre el tablero los más graves problemas?», podemos y debemos contestar: «Nosotros hacemos ejercicios de mutuo respeto y tolerancia, de tolerancia activa, que es la buena, la que no implica apatía o indiferencia, sino superación de pasiones y voluntad de comprensión»³¹.

³⁰ Cfr.: *Rotary*, «De cómo el cambio de régimen no altera el prestigio de los clubs rotarios», mayo 1931, nº 41. Parecidas manifestaciones de neutralidad en un artículo de la misma revista titulado «Rotary es compatible con todos los regímenes», abril 1931, nº 40.

³¹ Vid.: *Ibidem*, septiembre 1931, nº 45.

En el ánimo de estos principios y trascendiendo el ámbito del *Distrito 60*, los rotarios consideraron objetivo preferente la búsqueda de la paz internacional. En este sentido, conviene destacar la condena de la guerra colonial italiana en Abisinia, al tiempo que intervinieron -a través del ministro de Estado- en la solicitud de liberación de prisioneros de la guerra del Chaco (conflicto entre Bolivia y Paraguay, 1932-35). Igualmente, trataron de fomentar, a través de concursos, la publicación de obras originales contra la guerra³². Además de tales actividades y en consonancia a su *ideal de servicio*, la asociación confeccionó proyectos orientados hacia la mejora de la administración y de la vida de los ciudadanos, especialmente la de los más desvalidos³³. De entre ellos, por su singularidad innovadora, merece la pena destacar un curioso proyecto elaborado en 1935 por el *Comité de Economía* del *Distrito* en el que se proponía la construcción de unas *Casas Provinciales de Gobierno* para remediar el paro obrero³⁴.

Todo este desenvolvimiento del *Rotary* español durante los años de la II República se combinó con un notable entendimiento entre los *clubs* y las máximas autoridades del régimen. Así lo vino a demostrar la concesión de cruces blancas del Mérito militar a varios rotarios madrileños «*por los auxilios prestados al Gobierno durante la huelga de 1934*»³⁵ o la invitación de dignidades locales (gobernadores, alcaldes, presidentes de la Diputación) a la celebración de actos rotarios como, por ejemplo, los del homenaje a Cervantes (en el Toboso, provincia de Toledo) o los de conmemoración de la *Fiesta de la Raza* (Sevilla)³⁶. No es descartable pensar que, tal vez, aquella cordialidad entre el *Rotary* y la República fuese una de las causas que reavivaron en las filas católicas la ya conocida polémica en torno a las connota-

³² Vid.: *Ibidem*, diciembre 1935, pp. 3 y 19-20.

³³ A modo de ejemplo vid.: «Una opinión autorizada sobre el problema de los ciegos» en *Rotary*, diciembre 1935, nº 95, pp.11-13.

³⁴ Vid.: *Rotary* Internacional, Distrito 60 (España): *Comité de Economía*, (Madrid, *Publicaciones del Distrito*, 1935).

³⁵ Cfr.: «*Carta mensual del Gobernador*» en *Rotary*, diciembre 1935, nº 95, p.18. También al Presidente del Club de Alicante, Manuel Gallar Martínez, le fue concedida la cruz de la Orden de la República.

³⁶ Al Toboso acudieron el Gobernador civil, el alcalde de la localidad y el Presidente de la Diputación toledana, vid.: *Ibidem*, «En otro lugar de la Mancha», pp.6 y ss. En Sevilla, el 12 de octubre de 1932, fueron invitados: Luis Peña Novo (Gobernador civil); José González y Fernández de la Bandera (Alcalde); Manuel Crespo (Presidente de la Audiencia); Fernando González Prieto (Fiscal de la República); Juan María Aguilar (en representación del Rector de la Universidad); Francisco Gómez Quintero y Giraldez (Delegado de Hacienda) y Rafael del Viu (en representación del Comandante militar de la provincia marítima), además de un nutrido grupo de cónsules de países hispanoamericanos. Vid.: *Rotary Club de Sevilla*, 19 de octubre de 1932, nº 116.

ciones masónicas del rotarismo. Precisamente en 1932, vieron la luz obras que reincidieron en la condena eclesiástica del *Rotary*, refrescando la memoria a los posibles creyentes que pudiesen ingresar en la organización. Aquellos ataques, que persistirían con renovadas fuerzas después de 1936, recibieron continuas contestaciones desde un rotarismo que no desaprovechó ninguna ocasión para demostrar lo infundado de tales acusaciones y declarar su semejanza de principios con algunos de los postulados del cristianismo³⁷.

Tras la trayectoria descrita, el *Distrito 60* concluyó sus días disolviéndose al estallar la Guerra Civil (1936-1939). Aunque el rotarismo fue perseguido durante el franquismo (lejos, no obstante, de la intensidad con la que fue perseguida la Masonería) parece ser que algunos *clubs* rotarios lograron subsistir bajo otras denominaciones como, por ejemplo, el de Barcelona al convertirse en el semiclandestino «*Los Amigos de los Martes*». Esa tolerancia se conectó con la débil o nula represión ejercida sobre muchos de los ex-rotarios, entre los que puede destacarse al propio Nicolás Franco como ejemplo paradigmático. Ciertamente, aún están por aclarar muchos extremos en las relaciones entre, por una parte, el franquismo y Franco y, por otra, el *Rotary* y los rotarios. Al respecto, no pueden ser de mayor interés los indicios que poseemos: al parecer el general Franco, durante su estancia en la Comandancia Militar de las Islas Canarias (marzo-julio 1936), fue aceptado en algunas de las reuniones semanales del *club* de Santa Cruz de Tenerife y, lo que es más, encomendó la custodia de su esposa e hija a un presunto rotario³⁸.

Sea cual fuere el alcance de estas relaciones, lo cierto es que el *Rotary* vivió latente durante el franquismo en el recuerdo de aquellos que pertenecieron a él o, a lo sumo, en pequeños grupúsculos de escasa entidad. Esa vida semiclandestina pudo llegar a regularizarse en 1968, cuando el Ministerio del Interior autorizó la organización de *Los*

³⁷ Como ejemplos de literatura antirrolaria, vid.: *Orientaciones necesarias. El Rotarismo*, (Palma de Mallorca, Imp. La Esperanza, 1932); *Masones y rotarios. Textos y documentos*, (Valladolid, Imp. Casa Martín, 1937) y Tusquets, Juan: *Masonería y separatismo*, (Burgos, Ediciones Antisectarias, 1937), en especial pp.65-66 sobre el club de San Sebastián. Como réplica y alegato de separación de la Masonería y el *Rotary*, vid.: Urbano, Luis: *Masonería y Rotarismo. Juicios sobre el Rotarismo. La verdad del Rotarismo.*, (Valencia, Ed. FEDA, 1936).

Dicha polémica, también en los años republicanos, tuvo su reflejo en ámbitos locales como, por ejemplo, Sevilla donde la prensa católica (*El Correo de Andalucía, El Observador*) persistió en sus denuncias contra el rotarismo.

³⁸ Varios testimonios dan cuenta de esta noticia que demanda una detallada investigación a partir de fuentes documentales de mayor solidez, en caso de existir éstas. Vid.: *Cuadernos para el diálogo*, «Masonería de élites», 24-VI-1978, p.43 y González Duro, Enrique: *Franco. Una biografía psicológica*, (Madrid, Temas de Hoy, 1992), p.171.

Leones y, para evitar discriminaciones, levantó la prohibición que pesaba sobre el rotarismo. Entreabierta la puerta de la legalización, un grupo de rotarios estableció contactos con el Director General de Seguridad declarándose adictos al régimen y manifestando la perfecta compatibilidad entre los Estatutos del *Rotary* y los Principios Fundamentales del Movimiento. De hecho, tal y como recordaría alguno de aquellos rotarios en 1977:

«... todos los firmantes del escrito simpatizábamos y seguimos simpatizando con el régimen que Franco protagonizó, pero eso no contradice la libertad individual del rotario respecto a la política»³⁹.

Pese a todo, las autoridades franquistas exigieron que ninguno de los antiguos socios figurara en los *clubs*, lo que fue considerado inadmisibles por los peticionarios y, de nuevo, *Rotary* fue condenado⁴⁰. Finalmente y una vez concluida la Dictadura, por Resolución del Consejo de Ministros de 13 de mayo de 1977 el *Rotary* era legalizado⁴¹. Tras un largo paréntesis de 41 años, había nacido una nueva etapa para el rotarismo español.

³⁹ Cfr.: *Sábado Gráfico*, 9-VII-1977, p.18. Palabras del que fuera Presidente del club de Madrid, D.Jaime Enseñat Alemany.

⁴⁰ Vid.: *La Vanguardia*, 7-II-1984. Uno de los firmantes no era otro que el sobrino del General Franco e hijo del rotario Nicolás Franco: Nicolás Franco Pascual de Pobil. Vid.: *Sábado Gráfico*, 9-VII-1977.

⁴¹ Vid.: *Pueblo*, 30-VI-1977.

CUADRO nº 1**ROTARY INTERNATIONAL. CONFERENCIAS DEL DISTRITO 60**

- I Conferencia del Distrito 60. 18-20 Mayo 1928. BARCELONA.
- II « « « « . 24-25 Abril 1929. MADRID.
- III « « « « . 27-28 Abril 1930. SEVILLA.
- IV « « « « . 10-12 Mayo 1931. ZARAGOZA.
- V « « « « . 10-12 Mayo 1932. PALMA MALLORCA.
- VI « « « « . 13-15 Mayo 1933. MALAGA.
- VII « « « « . 28-30 Abril 1934. SAN SEBASTIAN.
- VIII « « « « . 26-28 Abril 1935. VALENCIA.
- IX « « « « . 1-3 Mayo 1936. TANGER.
- X « « « « . (Prevista para 1937 en BURGOS).

ROTARY INTERNATIONAL. ASAMBLEAS DE PRESIDENTES Y SECRETARIOS DEL DISTRITO 60

- I Asamblea del Distrito 60. 24-25 Sept. 1927. MADRID.
- II « « « « . 15-16 Julio 1928. MADRID.
- III « « « « . 23-24 Julio 1929. VIGO.
- IV « « « « . (*) 1930.
- V « « « « . ? Julio 1931. GIJON.
- VI « « « « . 22-23 Agosto 1932. LA CORUÑA.
- VII « « « « . ? Junio 1933. BILBAO.
- VIII « « « « . (*) 1934.
- IX « « « « . 11-12 Agosto 1935. LOGROÑO.

(*) No se conoce ni lugar ni fecha.

FUENTE: Rubio Villaverde, Jesús: *Rotary en España (1920-1992)*, (Murcia, Rotary International, 1993).

CUADRO nº 2**ROTARY INTERNATIONAL. GOBERNADORES DEL DISTRITO 60
(1927-1936)**

FLORESTAN AGUILAR. 1927-1928. Catedrático de la Escuela de Odontología. Dentista de Alfonso XIII. Miembro del Rotary Club de Madrid desde 1921 hasta 1934, año en que fallece.

J.R. CARLES. 1928-1929. Corredor comercial de algodón en rama. Miembro del Rotary Club de Barcelona desde 1922 hasta 1936, siendo socio fundador del mismo.

SALVADOR ECHEANDIA GAL. 1929-1930. Director de la empresa de perfumes 'GAL'. Miembro del Rotary Club de Madrid desde 1924 hasta 1936.

JOSE M. ROVIRALTA. 1930-1931. Presidente de 'URALITA S.A.'. Miembro del Rotary Club de Barcelona desde 1924 hasta 1936 y Presidente del mismo en el ejercicio 1929-1930.

MIGUEL MANTECÓN ARROYO. 1931-1932. Presidente de 'VIAS Y RIEGOS S.A.'. Miembro del Rotary Club de Zaragoza desde 1925 hasta 1936 y Presidente del mismo en el ejercicio 1928-1929.

DOMINGO MENDIZABAL FERNÁNDEZ. 1932-1933. Ingeniero Jefe de la Compañía MZA y Subdirector de la misma. Miembro del Rotary Club de Madrid desde 1927 hasta 1936 y Vicepresidente del mismo en el ejercicio 1929-1930.

JOSE GASTALVER GIMENO. 1933-1934. Notario y Decano del Colegio Notarial de Sevilla. Miembro del Rotary Club de Sevilla desde 1927 hasta 1936 y Presidente del mismo en el ejercicio 1929-1930.

JUAN MIGOYA TORRE. 1934-1935. Abogado y asesor jurídico del Ayuntamiento de Bilbao. Miembro del Rotary Club de Bilbao desde 1926 hasta 1936.

FRANCISCO BASTOS ANSART. 1935-1936. Director Gerente de la empresa de maquinaria textil 'Bastos & Cía.'. Miembro del Rotary Club de Barcelona desde 1931 hasta 1936.

Oficina del Gobernador: Hotel Palace (Madrid)

Jefe de Secretaría: José W. NAKE.

Horas de oficina: 15 a 18 horas.

FUENTE: *Vademécum del Rotario Español*, (Madrid, Abril 1930); Rotary International: *Anuario correspondiente al ejercicio 1934-1935*, (Madrid, Diciembre 1934) y *Lista de Socios de todos los Clubs Rotarios del Distrito 60 España, correspondiente al ejercicio 1935-1936*, (Barcelona, 1936) y Rubio Villaverde, Jesús: *Rotary en España (1920-1992)*, (Murcia, Rotary International, 1993).

CUADRO nº 3
NUMERO MINIMO DE ROTARIOS (1920-1936)

(Muestra: Clubs de Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla[*] y Alicante)					
AÑOS	Madrid	Barcelona	Bilbao	Sevilla	Alicante
Fecha inaug.	Oct.1920	En.1922	May.1926	Jun.1927	Jul.1930
1920	3	-	-	-	-
1921	4	-	-	-	-
1922	8	7	-	-	-
1923	9	13	-	-	-
1924	11	18	-	-	-
1925	18	26	-	-	-
1926	36	27	10	-	-
1927	56	35	14	3	-
1928	66	46	17	4	-
1929	69	51	17	39	-
1930	122	93	36	41	11
1931	101	66	22	17	13
1932	123	73	22	33	17
1933	136	81	24	16	17
1934	151	91	24	19	19
1935	129	92	25	22	11
1936	131	92	26	15	10
TOTAL ROTARIOS QUE PASARON POR EL CLUB	193	134	70	55	22
Núm. máximo	151	93	36	41	19
Núm. mínimo	3	7	10	3	10

FUENTE: *Vademécum del Rotario Español*, (Madrid, Abril 1930); Rotary International: *Anuario correspondiente al ejercicio 1934-1935*, (Madrid, Diciembre 1934) y *Lista de Socios de todos los Clubs Rotarios del Distrito 60 (España)*, correspondiente al ejercicio 1935-1936, (Barcelona, 1936).

[*] Los datos del club sevillano están completados con las informaciones ofrecidas por su 'Boletín' para el año 1932.

NUM. MINIMO DE ROTARIOS (1920-1936)

MUESTRA

